

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palatinato y de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la edad prospera del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

**SUSCRIPCIONES**

En Granada, un mes. 1'75 pts.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6'00 »  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 »  
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 »  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**INSERCCIONES**

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

EL DOCTOR

**D. Manuel Fernández Figares,**

Catedrático por oposición, decano de la facultad de Ciencias, vicerrector de la Universidad, exdiputado provincial de esta provincia, exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, socio correspondiente del Instituto de Coimbra, etc., ha fallecido en sus posesiones de Huelma, el día 17 del actual, á las once de su mañana.

El Excmo. Sr. Rector y Claustro de esta Universidad; sus hijos D. Manuel y D. Pablo José; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el 22 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Matías; por cuyo favor se quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

**Situación de Cogollos Vega.**

No pasa día sin que lleguen á nuestras manos cartas en que se nos dá cuenta del estado aflictivo en que se hallan algunos pueblos de esta provincia.

“No hay solución posible,—nos dicen,—la agricultura, de la que vive este pueblo, vá de mal en peor; los frutos recolectados, no han sido ni con mucho los que se esperaba, y á algunos labradores no les alcanzará su producto para pagar la contribución. Por otra parte, los granos no hayan salida, y nuestras transacciones en el mercado hace tiempo están encalmadas. Los braceros trabajan muy poco.”

Y esto es general como habrán visto los lectores en la *Revista agrícola* que hace días publicamos. Letra más, letra menos, de todos los pueblos nos decían lo mismo, que puede concretarse á lo anterior.

Receibimos una carta de Cogollos Vega, algunos de cuyos párrafos vamos á transcribir:

“No dejaré de hacerle presente la aflictiva situación porque atraviesa este pueblo, desamparado de todos los que han podido y pudieran aliviarle.

Es de lamentar el tristísimo estado de los pobres jornaleros que si, no fuera porque en este tiempo de recolección pueden mantenerse recogiendo espigas, no exagero al decir que los tendría el hambre agobiados.

Casi la generalidad de estos vecinos creían á fines de Mayo que los trabajos del trozo de carretera que tienen subastado los señores Sevilla, se continuarían en la presente temporada, pero el tiempo ha pasado y los trabajos no dieron principio.”

“Cuándo terminará este malestar?”

Lo ignoramos; solo sabemos que la miseria vá progresando cada vez más, y su remedio no se vé, al menos, muy cerca. Pero que precisamente esto habrá de remediarse, lo sabemos. De continuar así, el remedio vendrá indudablemente, quizá antes de lo que se cree; vendrá impuesto por la fuerza de las circunstancias. Lo que no puede asegurarse es quien será el Gobierno que alivie la crisis porque atraviesan todas las clases. Y no lo aseguramos porque estamos viendo que las atenciones de la burocracia aumentan cada vez más y para poderlas cubrir se recurre al contribuyente recargándole sus cuotas, apesar de lo que, de los presupuestos resulta gastarse mayor cantidad de la que ingresa. Y como cada gabinete que se sucede en la gobernación, al caer, ha gravado las arcas del tesoro aumentando esa bola de nieve que en España se llama deuda, y creando plazas ó empleos que son el pago de atenciones recibidas; de aquí la crisis general cuyos efectos se dejan sentir, y que serían menos intensos si se aliviara al contribuyente de las sumas excesivas que se le exigen.

¿Qué tenemos con que una comisión de la

bradores que vaya al Ministerio en súplica de que se favorezca á la clase, sea bien recibida por el jefe del Negociado, ó por el mismo consejero, si luego éste apesar de su buen recibimiento y de su finura, después de haberlos recibido, decreta sea puesta en ejecución la ley de alcoholes, cuyos efectos han perjudicado notablemente á los fabricantes que han visto disminuir sus ventas, y á los expendedores, muchos de los cuales por no poder pagar la patente, han cerrado sus establecimientos?”

El remedio del mal consiste, ya lo hemos indicado varias veces, en acabar con la empleomanía, que hoy todo lo invade, precisando hacer grandes economías en el personal de todas las dependencias; que entren á tributar un sinnúmero de fincas cuya propiedad está hoy oculta, consiguiéndose con esto aliviar la situación del pobre propietario que paga más de lo que debe; que se imponga contribución á ciertas industrias y medios de vivir muy lucrativos que proporcionan una vida cómoda y sosegada á respetables individualidades, que deben ayudar al sostenimiento de las cargas públicas; en la creación de los bancos agrícolas; en que sean una verdad losósitos municipales, en los que el labrador pobre obtenga la prestación de granos sin interés ninguno, etc.

¿Y se vé que los poderes públicos piensen hacer esto?”

¿Hay alguna esperanza?”

Nosotros creemos, y esto es lo peor, que todas se han perdido, y por eso vamos que de continuar así, los oprimidos quizá impongan el remedio.

Ya hemos dicho bastante acerca de esto.

Para concluir, refiriéndonos á lo indicado al principio, esperamos que la Comisión permanente haga lo que de su parte esté para que se continúen los trabajos en Cogollos Vega, del trozo de carretera suspendido, y los de los limitrofes á la que ha de enlazar con la de Vilchez á Almería.

Lo piden Cogollos y otros pueblos; lo pide la clase obrera de aquellos lugares, que ve próximo el invierno y se extremece al pensar no ha de tener medios con que alimentarse, ni ha de poder llevar á sus desgraciadas esposas é hijos ropas con que cubrir sus aterridos miembros.

Nosotros lo pedimos como medio de aliviar algo la miseria de aquella parte de la provincia.—G. S.

**«El Defensor» en Madrid.**

La vida madrileña.

16 de agosto de 1888.

Nunca han justificado los sucesos como en la época actual la célebre frase del general O'Donnell: «España es un presidio suelto.»

Desde el 1.º de julio no ganamos para sustos, las emociones terroríficas nos invaden como los microbios de las enfermedades epidémicas, y no ya la acción popular sino la individual en virtud de la propia defensa vá á ser preciso que ejerciten los que no pueden trasladarse á Marruecos á disfrutar de la civilización y de la calma relativas que allí se disfrutan.

Jamás se han desencadenado con más vigor que ahora contra los ricos los eficionados á enriquecerse con los bienes ajenos, y bien puede asegurarse que el que posee algunos miles de duros está en estudio y por lo tanto condenado á perder su fortuna y con ella la vida.

Valencia no ha querido ser menos que Madrid. Aquí D.ª Luciana pegaba, muriendo asesinada y abrasada, la injusticia según los caballeros de industria de poseer unos cuantos millones. En la ciudad de las flores y de los frutos el Sr. Lopez ha pagado muriendo cosido á puñaladas el privilegio de poseer alhajas de valor y numerario.

Cuéntase que los que todo lo esperan de los golpes de mano poseen listas de las personas ricas, con notas detalladas de los valores que constituyen su capital del parage en donde lo guardan, y de las operaciones que ejecutan, hasta el punto de que á veces más y mejor saben estos investigadores que los dueños de las riquezas la cifra del capital de que son propietarios.

De modo que no es posible vivir: los pobres porque se mueren de hambre y los ricos porque si oponen resistencia á entregar sus caudales, como es muy natural acaban como la viuda de la calle de Fuencarral ó el militar retirado, vecino del teatro de Apolo de Valencia.

Las pobres chicas desempeñan en estos casos papeles importantes. Ellos son las que bajo el hospitalario techo que las abriga y el mismo tiempo que comen el pan de sus amos á cambio de los servicios domésticos, se enteran de todo lo que pasa en el seno de las familias, comunican sus datos preci-

osos y preciosos á los que han de sacarlas de penas y de pobres, y en caso necesario abren las puertas y prestan eficaz ayuda á los perpetradores de los crímenes.

Y no vale tratarlas bien, hasta los que mejores sentimientos tienen caen en las redes que ortoramente les tienden. Hay períodos en los que carecen de sustento, en los que darían su alma al diablo si el diablo se ocupase ya en la compra de almas. La necesidad, la codicia y luego el miedo las lleva á prestar esos auxilios criminales.

Todos esos trabajos están admirablemente organizados y segun cuentan en las cárceles y en los presidios es donde se estudian los proyectos más atrevidos, donde se fregan los planos más audaces, porque los directores de esas sociedades saben más que la curia y más que los gobiernos y aventajan en imaginación á los más estupendos novelistas.

De manera que vá á ser preciso para vivir con relativa tranquilidad renunciar á toda aspiración de fortuna, ó aprender al mismo tiempo que adquirir un capital el modo de apoderarse de oro cuando el alcanzado pase á manos del que vá siguiendo su pista. Por que no vale rodearse de agentes vigorosos y probos de la autoridad. Está demostrado que estos seres tienen pasiones, y puede muy bien ocurrir que por seguir á una morena de rumbo ó dejarse deslumbrar por unos ojos de fuego sacrificuen los intereses que están llamados á defender.

Recientemente un guardia municipal disparó su revolver contra una antigua amada, y después se hirió gravemente.

Otros dos guardias, en los momentos en que se disponían á prestar servicio que las está encomendado, riñeron con más calor del que la temperatura no ha dado estos días relativamente fresco. Uno abofeteó al otro y este otro arremetió á su camarada con una cuchilla de zapatero y le dejó mal parado.

Si esto hacen los guardianes ¿qué se puede esperar de los simples mortales?”

Lo que me admira más y supongo que admirará á los lectores, es la calma con que todo el mundo asiste á este desbordamiento de la maldad humana.

Ni siquiera ponemos nuestra barba á remojar, lo cual por otra parte es extraño cuando hasta el barbero del alcalde de Madrid ha estado á punto de decapitarse.

Vivimos, pues, de milagro, apesar de lo cual no faltan impacientes que se suicidan.

¿Y todavía hay por esas playas de Dios personas que proyectan formar partidos?”

Aquí no hay más que un partido que tomar: el de hacer testamento, poner en regla los asuntos, decirse al amanecer:

—Vamos á ver si es hoy mi último día? y al acostarse sano y salvo por la noche, exclamar:

—De buenas me he escapado!

JULIO NOMBELA.

**Miscelánea.**

**Las próximas elecciones provinciales.**—Hace algunos días que los candidatos, caciques, alcaldes y autoridades que han de intervenir en las próximas elecciones andan muy atareados haciendo cábalas, zurciendo voluntades y disponiéndolo todo de la manera más conveniente para que la función resulte lo menos desigual posible; del cuerpo electoral nadie se acuerda, así como el mayor número de electores no se preocupa del asunto, ni se cuida de ejercitar los derechos que la ley le concede.

Las próximas elecciones tendrán, pues, idéntica fisonomía que las pasadas, con la diferencia de que el número de candidatos es, proporcionalmente, muy superior al de los puestos vacantes, ya sea porque en unos han despertado las dietas de la Comisión un apetito voraz, ya porque en otros el deseo de adquirir categoría política y condiciones para el desempeño de más elevados cargos ó el de hacer la felicidad del país contribuyente, les mueve con irresistible impulso á la lucha de influencias que está próxima á librarse en los despachos de las autoridades y jefes de partido.

Como línea general de criterio, ajustaranse seguramente estas elecciones á la estipulada en el pacto de alternativo disfrute del poder, entre conservadores y fusionistas convenido, por cuya razón los representantes de una y otra política, salvo excepción contada que obedece á puntos de vista personales, serán los únicos que figuren en el encerado de la victoria. Algunos tontos ú hombres de buena fé que todavía viven en la creencia de que en las batallas electorales hay algo de verdad, apréstense á la lid, sin otras armas que sus fuerzas y los amigos que tienen en las listas del censo, pero siempre confiando más en una recomendación vigorosa que en un centenar de votos.

Por virtud de la renovación, cesan en sus cargos de la Asamblea provincial, dieciséis diputados que corresponden á los distritos de

Albujón-Ugríjar, Campillo-Salvador, Guadix-Iznalloz y Loja Montefrío, y son los señores:

D. Emilio Caña Bataller.  
 D. José Gomez Tortosa, c.  
 D. Rafael Jimenez de Laserna.  
 D. José Saumartin Herrero.

D. Valentin Agrela Moreno.  
 D. José Perez del Pulgar.  
 D. José Bajar Romero.  
 D. Juan Hurtado Sanchez.

D. Nicolás Gallego Grisso.  
 D. José Morales Sanchez.  
 D. Rafael Rada Marin.  
 D. Gabriel Burgos Torrens.

D. Francisco Campos Cervetto.  
 D. Enrique Alcaráz Jurado.  
 D. Rafael Ruiz Fuensalida.  
 D. Pablo Ibañez Vega,

y quedan en sus puestos otros dieciséis que son los de Alhama-Orgiva, Baza-Hués-car, Motril y Sagrario-Santafé, ó sean los señores:

D. Indalecio Lopez Cózar, (fusionista.)  
 D. Vicente Fernandez Espada (fusionista.)  
 D. José Garcia Moreno (fusionista.)  
 D. Salvador Peña Jimenez (fusionista.)

D. Oscar Fernandez Velázquez (fusionista.)  
 D. Francisco de Paula Morcillo (fusionista.)  
 D. Fernando Aravaca Fernandez (romerista.)  
 D. Gregorio C. ja Martinez (zorrillista.)

D. Luis Aguilera Suarez (fusionista.)  
 D. Eduardo Diz Quintana (posibilista.)  
 D. José Bueso Bataller (fusionista.)  
 D. Nicolás del Castillo Rodriguez (fusionista.)

D. Francisco de P. Villa-Real (fusionista.)  
 D. Rafael Brancat (fusionista.)  
 D. Abelardo Barragan (fusionista.)  
 D. Joaquin Gomez Ruiz (izquierdista.)

Quedan por lo tanto en la Diputación:

Diputados fusionistas.	12
Idem posibilistas.	1
Idem izquierdistas.	1
Idem romeristas.	1
Idem zorrillistas.	1
<b>Total.</b>	<b>16</b>

De los otros dieciséis que hay que elegir serán, segun nuestras impresiones y si no ocurre algun incidente inesperado é improbable:

Fusionistas.	8
Conservadores.	6
Posibilistas.	1
Romeristas.	1
<b>Total.</b>	<b>16</b>

quedando, si estos cálculos se realizan, constituida la nueva Diputación en la siguiente forma:

Fusionistas.	20
Conservadores.	6
Posibilistas.	2
Romeristas.	2
Izquierdistas.	1
Zorrillistas.	1
<b>Total.</b>	<b>32</b>

Vengamos ahora al examen de la fisonomía particular que nos presenta hoy la próxima elección, combinación ó lo que sea en cada distrito.

**LOJA-MONTEFRÍO.**—Es el que ofrece más dudas y dificultades, debido á la discordancia política que existe entre el elemento oficial y su diputado en Cortés, discordancia de trascendencia porque se refiere á la forma y al fondo de la cuestión, y se funda, no solamente en que preside aquel Ayuntamiento un posibilista, sino en que el censo para las elecciones provinciales, por ser mucho más amplio que el de las diputadas á Cortés, coloca al conde de Castillejo enfrente del elemento oficial, en distintas condiciones que las que presidieron su elección.

Sobresalen como resultado de estas dos tendencias, la del representante en Cortés y la del Ayuntamiento, la del vencedor y la de los vencidos, dos candidaturas, aún no perfectamente definidas, apoyadas por cada uno de los diversos elementos que se disputan el triunfo.

Forman la del diputado á Cortés los señores:

Caliz (fusionista.)  
 Campos Cervetto (romerista.)  
 Montes Sierra (fusionista.)  
 Marquez Rojo (fusionista.)

Constituyen la sustentada por el Sr. Ruiz Villegas (don Francisco) que es la que tiene las simpatías del elemento oficial de Loja, los señores:

Egea, padre (fusionista.)  
Ruiz Villegas, don Mateo (fusionista.)  
García Valdebenito (fusionista.)

y un republicano, que tal vez fuera el señor Gil de Tejada, persona que disfruta de grandes y merecidas simpatías en aquella localidad.

Ya hemos dicho que estas candidaturas no son definitivas, y que probablemente se reformarán con arreglo á las combinaciones y probabilidades de última hora, porque no hay que perder de vista los trabajos que practican los amigos del Sr. Marfori en favor del Sr. Alcaraz, y no es difícil una alianza entre éstos y los de Ruiz Villegas.

De todas maneras puede considerarse segura por este distrito la victoria de dos candidatos: los señores Cáliz y Campos Ceretto.

Además de los citados, por este distrito suenan los siguientes nombres de candidatos más ó menos probables: Egea, hijo, (fusionista), Silverio Ruiz (republicano), Ibañez (conservador afecto al Sr. Rodríguez Bolívar), y conde de Miravalles (fusionista) que hace un mes se consideraba diputado seguro y cuyas probabilidades al presente han disminuido no poco.

ALBUÑOL-UGIJAR.—Así como Loja es el distrito más enmarañado, Albuñol-Ugijar es, en las presentes elecciones, el más fácil. Puede decirse que el nombramiento está ya extendido á favor de los señores:

Castro Almendros (conservador.)  
Bueso Bataller ó Castillo (fusionista.)  
Rivas Ortiz (fusionista.)  
Suarez (fusionista.)

Apesar de esto, parece que el partido conservador presenta varios candidatos entre ellos el Sr. Cañas.

La elección de uno de los dos señores Bueso Bataller ó Castillo, diputados ambos actualmente por Motril, dejará en este último distrito una vacante que, en próxima elección parcial, será ocupada por el Sr. Sanmartín (posibilista).

GUADIX-IZNALLOZ.—En este distrito, tierra clásica de las elecciones borrascosas, también hay lucha entre dos elementos, ó mejor dicho, entre dos personalidades: el diputado á Cortes de Guadix, Sr. Rodríguez Correa y el de Baza, Sr. Aravaca, que lleva á la elección de diputados provinciales diez y ocho pueblos que le son perfectamente adictos, y que podrían influir, si no de una manera decisiva, al menos con bastante fuerza, en el resultado. Pero ya se sabe que en Guadix, aparte de los medios corrientes en todos los distritos, se utiliza, con gran éxito, otro no menos eficaz, el de los garrotazos, de que pueden dar ejemplo cuantas elecciones en aquella población hemos visto.

Ofrécenos también Guadix, en las presentes circunstancias, una característica singular: la de que teniendo por distrito seguro á prueba de bomba, á él van adscribiendo los fusionistas todos aquellos amigos de que quieren descartarse para que no les dificulten sus maniobras y combinaciones en los demás. Así que la lista de candidatos es, en esta parte de la provincia, abrumadora y vemos en ella, entre los fusionistas, los señores Medina Fantoni, Morales, Navarro, Torcuato Lopez, Ruiz y Vasco; entre los conservadores Gallego, Jimenez de Laserna, Villena, Fuensalida y Guiral; entre los romeristas Sanchez Mendo y entre los izquierdistas Tamayo y Godoy.

Resúmen:

6 fusionistas.  
5 conservadores.  
2 izquierdistas.  
1 romerista.

Total, 14.

Han de ser elegidos cuatro; luego diez tienen que quedarse á la luna de Valencia, que, para ellos, no de Valencia, sino de Guadix, de ahora en adelante será llamada.

Los fusionistas apoyan de verdad, entre los suyos, al Sr. Medina Fantoni; entre los conservadores, á dos que parecen ser los señores Gallego y Jimenez Laserna ó Rada Marin, y transigan con el Sr. Aravaca, concediéndole el cuarto lugar al Sr. Morales; pero puede ocurrir que el Sr. Aravaca no se dé por satisfecho con un lugar, y entonces ignoramos si el víctima propiciatorio sería conservador ó fusionista.

Hasta la fecha, por lo tanto, la candidatura que tiene todas las probabilidades de triunfo la forman los señores:

Medina Fantoni (fusionista.)  
Morales (fusionista.)  
Gallego (conservador.)  
Jimenez Laserna ó Rada Maria (conservadores.)

CAMPILLO-SALVADOR.—Aquí hay un candidato fusionista indiscutible: D. Fabio de la Rada Delgado, y dos discutidos: D. Rafael Diaz Rogés y D. Francisco Martin Adame. De esta discusión surge una lucha,

que, si llega á plantearse, será encarnizada y de éxito dudoso.

De una parte, el Marqués de Dilar que, como es natural, apoya decididamente á su hijo; de otra el Conde de las Infantas, que deja hacer, y los señores Gozalvez y Gomez (D. Eduardo) que trabajan resueltamente por el triunfo del Sr. Martin Adame.

Como se trata de una cuestión interna, es probable que se reuna el partido para discutirla y votarla, afirmando muchos que, en este caso tendría casi la seguridad del éxito el Sr. Diaz Rogés, porque hallándose resuelto el Marqués de Dilar á dar la batalla legalmente, oponiendo mesas á mesas y haciendo que la votación sea verdad, es de presumir que el partido no se atreva á llevar la cuestión á este terreno, en el que una gran parte de los afiliados, y no falta quien afirme que una gran mayoría, pondría á la devoción del Marqués.

Los otros dos lugares de la candidatura quedan para los conservadores que, probablemente, serán los señores Burgos y Gomez Tortosa; de modo que, si no varían las circunstancias, por este distrito resultarán electos:

D. Fabio de la Rada Delgado.  
D. Rafael Diaz Rogés ó D. Francisco Martin Adame.  
D. Gabriel Burgos Torres.  
D. José Gomez Tortosa.

Antes de concluir diremos que apesar de ser tan excesivo el número de candidatos no hemos mencionado los que han muerto en flor, que también son muchos, y entre ellos el más conspicuo D. Aureliano Ruiz que, según se dice, estaba resuelto á presentar su candidatura; pero ante la firme negativa de los árbitros ha tenido que desistir y conformarse á continuar en el puesto que ocupa en el Ayuntamiento. También se asegura, acerca de este teniente de alcalde, que por consecuencia del desengaño sufrido y de otras consideraciones relativas á su situación en el Ayuntamiento dimitirá el cargo que desempeña y se retirará á la vida privada.

En efecto, es sabido que en aquella combinación municipal de las últimas elecciones, el Sr. Ruiz fué llevado al Municipio como presidente del Liceo: despues han cambiado las cosas, el Liceo eligió otro presidente, y desde el instante en que esto hubo de suceder, el Sr. Ruiz formó el propósito de renunciar la tenencia y, fundándose en motivos de salud que constituyen excepción legal, abandonar el Ayuntamiento adonde le había llevado el cargo que ocupaba en el Liceo y que, desde que fué elegido otro presidente, no desempeña.

Ignoramos los grados de certeza que tiene esta versión que, como muy válida, hemos oido; pero nos parece verosímil y lógica y muy en armonía con el justificado carácter del señor Ruiz.

Y basta por hoy.

**Comisión provincial.** Ayer, bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Hurtado, Burgos, Aguilera, Aravaca, Fuensalida y Sanmartín, celebró sesión la Comisión provincial, ocupándose de los siguientes asuntos:

Se declaran exentos del servicio militar á los mozos Antonio Loja Fernandez, Rafael Castillo Moreno y Antonio Gonzalez Alarcon, de Granada, é Ildefonso Valderrama Sanchez de Alhama.

La Comisión se declaró conforme con lo informado por el Negociado de quintas respecto á los mozos Nicolás García Gomez, de Granada, y José Madrigal Pedrosa, de Láchar, dándose también por enterada del informe del ayuntamiento de esta capital respecto al mozo Luis Megia Ortega.

Se aprobaron los arbitrios extraordinarios para el corriente año económico de Villanueva de las Torres y Peligros.

Se acordó informar no existen en el archivo provincial los títulos de fundación de los colegios de San Bartolomé y Santiago que pide la Junta de Beneficencia y Sanidad.

Comenzando á hacer uso de la licencia concedida el Contador de fondos provinciales, la Comisión designó para que le sustituya al oficial primero de Contaduría D. Miguel Orozco.

Se acordó remitir á la presidencia la certificación que tiene pedida del acta de adjudicación de remate de las obras de sostenimiento y pretilos de la carretera de Granada á Güejar Sierra, kilómetros 7 y 8, á favor de D. José Serrano Jimenez, con el fin de que dicho documento surta sus efectos en la Ordenación de pagos.

Se aprobó la relación y certificación expedida por la Dirección de Obras públicas provinciales, de las obras ejecutadas por don Miguel Sevilla durante el mes de julio en el trozo de carretera de Granada á Guadahortuna, acordándose ordenar se remita dicha relación á la Ordenación de pagos para los efectos de su cobranza por el contratista.

Se acordó ordenar al ayuntamiento de Cojáyar utilice los arbitrios extraordinarios antes que el reparto vecinal, en armonía á lo dispuesto por la Real orden de 14 de diciembre de 1887.

La Comisión se declaró conforme con lo informado por Contaduría respecto á los presupuestos para el corriente año económico de los pueblos de Bérchules y Láchar.

Se acordó de conformidad con el informe respectivo ordenar al alcalde de Albuñol reforme los balances de Junio y la cuenta del 4.º trimestre del año económico anterior.

Se aprobaron los balances de Mayo y Junio y la cuenta del 4.º trimestre del año anterior del pueblo de Albolote, y el balance del mismo mes y cuenta también del 4.º trimestre de Jayena.

A moción del Sr. Branchat, la Comisión acordó autorizar al regente de la botica del hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo, para que pida á Barcelona muestras de grasa con objeto de hacerla antiséptica en el laboratorio de la farmacia provincial.

Y por último, constituida la Comisión en tribunal contencioso administrativo para examinar y fallar los pleitos incoados por don Salustiano Conde Herrera, D. Francisco Maqueda Navarro y D. Pedro Gomez Serrano contra la administración general del Estado, sobre revocación de providencia gubernativa, confirmatoria de un acuerdo del municipio de Illora, por el que se les separó del cargo de médicos titulares de dicho pueblo, la Comisión, despues de un detenido análisis del asunto, falló que debía absolver á la Administración de la demanda deducida por dichos señores contra la providencia de 4 de diciembre de 1885, declarando además no haber lugar al abono de sueldos que reclaman aquellos, y haciendo constar que apesar de este fallo, no pueda entenderse que del acuerdo del ayuntamiento de Illora se deduce nada que tienda á lastimar la buena reputación profesional de dichos señores, declarándose también no haber lugar á expresa condena de costas.

**Recibos.** Por la administración de Contribuciones y rentas de esta provincia se han remitido ya á los administradores subalternos de la misma, las listas cobratorias y recibos de la contribución territorial del presente año económico.

**Monedero falso.** La Guardia civil ha detenido y conducido á la cárcel de Albuñol á Juan Martín Cano, dueño de un cortijo sito en término de Itrabo, cerca del cual, según recordarán los lectores, se encontraron prensas y otros artefactos para la fabricación de moneda falsa. Dichos utensilios han sido entregados al Juzgado instructor de Motril.

**Quejas.** Los vecinos de la calle de San Jerónimo se quejan del mal estado en que se halla el pavimento de dicha vía pública, pues es un constante peligro para las personas y para los carruajes que por ella circulan.

**Noticias de Motril.** El jueves último hallándose Jesús Gallego Fernandez, de doce años de edad, en un huerto de las afueras, jugando con una pistola que se había encontrado otro muchacho conocido por el hijo de Chaparrico, se le disparó el tiro, dándole en la pierna derecha, sin que afortunadamente le lesionara el hueso.

—El mismo día salvó de perecer ahogada á una señora que se estaba bañando en el mar, la dueña de una de las casetas de baños, Juana Peña Alonso.

**Viajero.** Se encuentra en Antequera el señor D. Juan Muñoz Herrera, canónigo magistral de la Catedral de Granada.

**Bancos de préstamos.** Entre las reformas militares que probablemente se llevarán á cabo en el interregno parlamentario, figuran según se dice, la creación de Bancos de préstamos para librar de los estragos de la usura á los subalternos; y la construcción en los cuarteles de las primeras capitales de pabellones con destino á los oficiales de los regimientos.

**Exámenes de procuradores.** Durante la segunda quincena de Octubre, se verificarán en esta Audiencia territorial exámenes de procuradores. Los que aspiren á ser examinados presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Presidente de la Audiencia, en los primeros 15 días de Setiembre.

**Desde Calahonda.** Nos escriben que la animación va creciendo de día en día, pues el tiempo está muy apropiado para tomar baños, y raro es el día que no entran dos ó tres cochas llenas de bañistas. Entre éstos se cuentan ya en dicho puerto el señor don Ramon Fonseca é hijo, la familia del señor Góngora, la del cura párroco de Gábia y otras personas de este pueblo, el Presidente de la Diputación provincial Excmo. señor don Vicente Fernandez Espada y su distinguida familia, el Sr. Moles y la suya, la señora é hijas del comisario D. Pedro Serrano y otras muchas personas.

Del baile celebrado en la noche del 15, nos dicen que estuvo brillante, pues asistieron todos los bañistas. La fonda del Mar estaba profundamente iluminada, y las familias se divertieron mucho hasta la una de la madrugada del día siguiente.

**Desgracia.** Una niña de seis años de edad, llamada Rosario Hernandez Gonzalez, hija de unos artesanos que habitan en el Callejón de las Campanas de Santo Domingo, dirigióse ayer tarde á la portería del convento de Santa Catalina, que está en la calle de Damasqueros, con objeto de estar con su tía, que es la portera.

La niña, jugando por los alrededores del convento, se asomó á lo alto de un paredón elevado unos tres metros sobre el suelo, y habiéndose caído, se produjo una grave herida en la cabeza, de veintitres centímetros de extensión.

Acudieron el cabo del cuerpo de Seguridad Francisco Simon Vilchez y el guardia Elias Noguera, quienes, en compañía del padre de la criatura, la trasladaron al hospital de San Juan de Dios.

**No está procesado.** El vigilante de la Cárcel Modelo de Madrid Sr. Rico no está procesado, apesar de haberse reclamado á Motril su partida de bautismo y antecedentes, por ser natural de dicho partido. Dichos antecedentes se reclamaron cuando, en virtud de una acusación que ha resultado calumniosa, se creyó que el Sr. Rico había acompañado á José Vazquez Varela en sus supuestas salidas de la prision celular.

**Secretaría.** Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Beas de Guadix, dotada con 800 pesetas anuales. Puede solicitarse dentro del plazo de un mes.

**Pagos.** La Depositaria pagadora de Hacienda pagará hoy las atenciones del Giro mutuo, y á D. Antonio Borja para conservación de carreteras.

**Noticias de los pueblos.** En Velez Benaudalla, estando de fiesta varios vecinos días pasados, se promovió cuestión entre todos, resultando heridos Francisco Garcia Najal y José Sanchez Bnnavides.

—El vecino de Molvizar, Juan Rodriguez Sanchez, amenazó con una pistola al alcalde D. Juan Prados, negándose en absoluto á que practicara el embargo de sus bienes para pago de la contribución.

—Noches pasadas fué robado el vecino de Salobreña Antonio Dominguez Lopez, sin que se haya averiguado aún quien sea el autor del delito.

—Hallándose de fiesta varios vecinos de Gualchos, se promovió cuestión entre ellos, resultando herido Miguel Maldonado Puertas, por consecuencia de un disparo que le hizo Francisco Rodriguez Rivas.

**Un joven ahogado.** Un joven de diez y siete años de edad llamado Antonio Cobo Medina, ha perecido en la balsa que recoje las aguas de la jurisdicción de Alquife.

Dicho joven estaba días pasados bañándose en dicha balsa, y estando de acá para allá, entró por segunda vez en uno de los extramos, el más profundo de la misma. A los pocos instantes, varios niños que cerca de aquel sitio se hallaban, observaron que Antonio Cobo sacaba los brazos por encima del agua, signo evidente del grave peligro en que se hallaba.

Los niños fueron corriendo á avisar á los vecinos del pueblo, que acudieron inmediatamente con el fin de prestar auxilio al joven Hermenegildo Sanchez y Damian Lozano Moreno se arrojaron á la balsa, y con grave riesgo de su vida comenzaron á buscar á Cobo Medina, no logrando encontrarle sino al cabo de una gran faena, pero el infeliz era ya cadáver: estaba ahogado. Se dió conocimiento del caso al juez municipal, que sin demora comenzó á formar las oportunas diligencias.

Esta desgracia ha sido muy sentida en el pueblo, pues el joven Antonio Cobo disfrutaba generales simpatías.

**Otra queja.** Se nos da la queja de que en la casa de vecinos señalada con el número 12 en la calle de Mano de Hierro se pasan los días y las noches en estrepitosos bailes, que no permiten dormir á las personas que habitan las casas contiguas, pues tales expansiones se prolongan hasta la madrugada.

**Un huracán en Cañar.** De este pueblo nos escriben que en la noche del 16 sopló un huracán tan impetuoso, que no hay labrador que haya dejado de experimentar considerables pérdidas en las mieses, casi por completo destruidas. Los maces quedaron tronchados en sus dos terceras partes.

El ayuntamiento de dicho pueblo trata de elevar una exposición al Gobierno pidiendo se socorra á aquellos labradores, bien sea concediendo alguna cantidad del fondo de Calamidades, bien rebajando la contribución ó apelando á algún recurso análogo, que alivie la situación de aquel vecindario.

**Ahogada.** En Orgiva se cayó, el sábado último, á la acequia que cruza por la villa

una muchacha de cinco años de edad, que arrastrada por la corriente, murió ahogada.

La eleccion de Cervera. Leemos en El Dia:

Sobre la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Cervera, dice La Correspondencia lo que sigue: Bien informados del resultado de la eleccion de un diputado por el distrito de Cervera del Rio (Palencia) podemos afirmar que lo ocurrido es que de los 19 interventores 12 declaran que el Sr. Sanchez Roman ha obtenido la mayoría legal de votos, y siete se le adjudican al Sr. Torres Almunia. El juez que dirige el debate proclama, sin embargo, diputado á este último señor, siendo así que con arreglo á los artículos 101, 103 y 104 y demás concordantes de la ley, la mayoría acordó lo procedente y la misión del juez en dicho acto está reducida á proclamar estrictamente el resultado del acuerdo de la mayoría de vocales de la junta de escrutinio.

Respecto á lo bien informado que está el diario oficioso, dice La Regencia: En primer lugar no hay 19 interventores, sino 14; los otros cinco son los individuos de la junta inspectora del censo; y de los 14 interventores, siete votaron al Sr. Sanchez Roman, y otros siete al Sr. Torres Almunia.

En cuarto á la conducta del juez, no necesita justificación, porque aquel se limitó á aplicar estrictamente y con toda lealtad la ley, la cual prescribe que en ningún caso y bajo ningún pretexto puede la junta de escrutinio anular acta alguna parcial, y una verdadera anulación sería la de prescindir de las dos secciones bajo el ridículo pretexto de que no se han recibido.

Lo que se ve en todo es que se quiere hacer prevalecer algo opuesto á la ley. La Regencia advierte que, si se quiere que la eleccion de Cervera tenga segunda parte, está dispuesto á todo. Ya se entenderá que quiere decir que están dispuestos á todo los amigos del Sr. Gamazo.

A Almería. Ha salido para Córdoba y Almería el sabio catedrático de Metafísica de la Universidad de Granada D. José España y Liedó.

Feria. El 8 de setiembre próximo dará principio la feria de Baza, de esta provincia.

Incendio. El sábado hubo en Orgiva un incendio. Una casa del barrio alto fué consumida por las llamas. No hubo desgracias personales.

Cartera de un Oidor.

El Congreso Jurídico de Barcelona.

Habrán de verificarse del 1.º al 8 de setiembre próximo, teniendo lugar las sesiones en el local de la Exposición y sitio que su junta directiva determine.

A los letrados y representantes que vayan al Congreso, ha de ser agradable su estancia en Barcelona, puesto que la Comisión organizadora se propone acompañarlos á visitar, aparte de la Exposición, los monumentos y sitios más notables.

La importancia de este Congreso no creemos sea puesta en duda, despues de conocer los interesantes temas que han de ser discutidos.

Dícese en la convocatoria por los organizadores: «El Congreso que se celebre, deberá dedicarse á discutir algunos de los problemas que interesan á la voz á la ciencia y á la sociedad española, y que si atraen el espíritu á meditar sobre ellos, demandan igualmente á los poderes públicos solución inmediata.»

Y con el fin de que esta solución se obtenga, la Junta directiva ha acordado remitir copia de las actas de las sesiones que se efectúan al gobierno de S. M., á Cuerpos Colegisladores, Comisión de Códigos, tribunales de Justicia y Ponentes.

De desear sería que en esas altas esferas se mirasen con atención los trabajos que se les han de remitir; resúmen de discusiones de puntos de derecho que hoy son verdaderos problemas, acerca de los que darán su opinión los jurisconsultos, tratadistas, catedráticos, periodistas profesionales, funcionarios de la administración de justicia, individuos que pertenecen á las carreras del Derecho, algunos que han ocupado puestos elevados, y otros que además de su carácter de abogados, son representantes del país en el Parlamento, y miembros de ilustradas sociedades de España que se interesan por el progreso jurídico.

Que progresamos, en esta como en otras ciencias, no lo negaremos; pero entendiendo que el progreso que se opera en el derecho, lo es sólo en el terreno de las ideas, no más; pero en el de la práctica, no vemos las soluciones reclamadas por la corriente de los tiempos. Algo se ha adelantado, prácticamente; citaremos como ejemplo en el derecho procesal, el actual procedimiento de juicio oral y el de juicio por jurados, pero esto no es bastante.

Si tenemos el juicio, no sé ha hecho aún la reforma del Código penal tantas veces proyectada; carecemos de un Código civil español, y no se llega á la unificación de la legislación civil. Dentro de estos mismos aspectos del derecho hay muchas leyes que necesitan ser ampliadas ó aclaradas, y no pocos puntos dudosos en los que la jurisprudencia resulta contradictoria.

Y los criminalistas y civilistas, cuántos pensadores se interesan por nuestro adelanto jurídico, celebran asambleas, para discutir y solucionar científicamente aquellas cuestiones más graves relacionadas con la justicia, y despues de formular sus conclusiones en aquellos puntos que discuten, esperan se tomen en cuenta por los gobiernos y se resuelvan; pero la resolución difícilmente se ve, y los esfuerzos practicados para la aclaración de puntos problemáticos son estériles, al no adquirir sanción legal. Todo queda lo mismo, y como en los Tribunales hay que atenerse á la ley escrita y á la jurisprudencia, resulta que la conclusión formulada en una de esas cuestiones sumamente importantes, sólo puede alegarse como una ó unas opiniones sin valor jurídico ante las Salas de Justicia, que sólo juzgan por lo que sancionan el poder real.

Y basta de digresiones.

He aquí los temas que han de ser objeto de discusión:

- 1.º ¿Qué condiciones debe reunir la Jurisprudencia para disfrutar de la autoridad de doctrina legal?
2.º ¿Qué reglas debieran admitirse por los Estados para unificar los efectos de la diversidad originaria de nacionalidad y de domicilio y de su cambio en el orden jurídico de la familia y la sucesión?
3.º ¿Es conveniente el establecimiento de la hi-

polaca marítima? Es caso afirmativo, sobre qué bases debiera organizarse?

4.º ¿Bajo qué sistema deban establecerse las penas privativas de la libertad para que respondan al verdadero fin de la ley penal?

5.º ¿En qué casos y bajo qué condiciones debe admitirse la exterritorialidad de la cosa juzgada en materia civil y criminal?

6.º ¿Dentro de qué límites debe circunscribirse la expropiación forzosa para conciliar los legítimos intereses privados con el interés social?

Entre los individuos que han sido designados como ponentes, todos eminentes tratadistas de derecho, figuran tres muy conocidos en Granada, donde gozan de generales y merecidas simpatías, y son: del segundo tema, D. Manuel Torres Campos, catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad. Del tercer tema, D. Faustino Alvarez del Manzano, que ha sido catedrático de la misma facultad y actualmente lo es de la Universidad central. Del quinto tema, D. Salvador Viada y Vilasaca, abogado fiscal que fué en esta Audiencia territorial y actualmente lo es del Tribunal Supremo.

Recurso contra la calificación de un Registrador.

Creemos digno del conocimiento público la resolución de la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, en su recurso gubernativo que promovieron los albaceas testamentarios de D. Peregín Mas, por la negativa del Registrador de la propiedad de Játiva á inscribir una partición de bienes.

Por ser importante, á pesar de haberse dictado con fecha 11 de mayo último, aunque hasta hace poco no se ha publicado oficialmente, nos ocuparemos del fallo de la Dirección general.

El punto de discusión era, si promovido recurso gubernativo sobre la calificación de un Registrador, al mismo tiempo que sobre el asunto se incoó juicio civil, procedía tramitar y fallar el recurso.

Las partes que han intervenido en esta contienda, opinaban: los recurrentes, albaceas de D. Peregín Mas, que si procedía; el Registrador de Játiva, que no; el Presidente de la Audiencia de Valencia, lo mismo, y el juez de Játiva que sí.

La Dirección ha fallado esto último, fundada:

1.º Porque prescrito por el artículo 65 de la ley que los registradores pueden suspender ó denegar las inscripciones por faltas que afectan á la validez del título ó produzcan necesariamente la nulidad de la obligación, es innegable que toda calificación envuelve una cuestión de derecho.

2.º Instituido el recurso gubernativo como medio de enmendar el vicio que pudiese un registrador cometer, al calificar un título, debe tener el alcance que esta facultad, dado que fuera contradictorio otorgar á aquel funcionario el derecho de realizar un documento sin restricciones de ningún género y ponerlas en las atribuciones de las autoridades llamadas á juzgar gubernativamente la calificación del registrador.

3.º El Delegado y el Presidente de la Audiencia tienen indudable derecho á resolver la cuestión jurídica que en el recurso se ventila sin que á ello sean obstáculo las circunstancias de haberse promovido el litigio sobre el mismo asunto ante el Tribunal, por ser notorio que el recurso gubernativo es independiente y sin perjuicio de la contienda judicial.

En su virtud la Dirección ordena se devuelva al Presidente de la Audiencia de Valencia el expediente formado, para que teniendo conocimiento del fallo recaído, lo pase al delegado notorial á fin de que dicte su resolución en el fondo de la cuestión siguiendo despues el recurso los trámites de la ley.

Los Millores.

Esta interesantísima novela, del célebre escritor Julio Clavette, se halla de venta al precio de tres pesetas cada ejemplar, de más de 300 páginas y esmerada impresión, en la Administración de este periódico, Buenavista, 6.

Cádiz 14 enero de 1885.

Don José Lopez, doctor en Medicina y Cirugía y Especialista en enfermedades de los ojos, Certificado: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsion de Scott y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que apesar de ser muy asinible cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y fijecciones de pecho y garganta, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Dr. JOSE LOPEZ.

Socorro para los inundados de México.

Con motivo de allegar recursos para socorrer á las familias de las innumerables víctimas que han causado las terribles inundaciones ocurridas últimamente en el B.ijo de México, sabemos que el consulado de esta ciudad, sito en la Carrera de Darro, núm. 15, ha sido autorizado por su Gobierno para recaudar de los mexicanos que aquí se hallen y remitir los donativos con que quieran contribuir para tan noble objeto, sin que esto excluya á las demás personas que quieran ejercitar sus filantrópicos sentimientos.

Nuestros que no olvidamos la conducta de nuestros hermanos de México, cuando se trató de socorrer las desgracias de Andalucía, causadas por los terremotos de que según la memoria últimamente presentada por la Comisaría régia, aquel país figura en tercer lugar por sus cuantiosos donativos, esperamos que no solo los españoles que han residido allá y regresado con grandes fortunas, sino todos en general, acudamos á demostrar con nuestros ofrecidos el cariño y gratitud que tenemos hacia aquel pueblo hermano.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20, diez noche.

El general Boulanger ha triunfado en los tres departamentos por que presentaba su candidatura.

En Amiens, ha obtenido 76094 votos.

En Charente, 57484.

En Lille, 130152.

Al conocerse este triple triunfo en Paris, la muchedumbre le ha

aclamado en ruidosa manifestacion que ha recorrido muchas calles.

La opinion sensata está preocupadísima con esta victoria que ha sido realmente inesperada y superior á los pronósticos de los partidarios de Boulanger.—M.

Madrid 20, diez y media noche.

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al Sr. Alonso Martinez insistiendo en su dimision, porque dice que ha quedado muy quebrantado el cargo que desempeña.

Se han disipado los rumores relativos á orden público.—M.

Madrid 20, once noche.

«El Liberal» publica hoy el resultado de una entrevista que ha tenido en Málaga, uno de sus redactores con el Sr. Silvela.

Dijo que Cánovas respetará las conquistas liberales que hayan planteado los fusionistas cuando los conservadores vuelvan al poder.

Que no conoce á fondo el criterio del Sr. Cánovas en lo referente al sufragio, pero opina que los conservadores lo combatirán rudamente; aunque sin exageraciones, en el Parlamento.

Considera que esta cuestion producirá, en lo porvenir, inteligencias entre los conservadores y algunos elementos de la derecha fusionista.

Gree absurda toda tentativa de formacion de un tercer partido. M.

Los festejos de Málaga.

19 de agosto de 1888.

Sres. Redactores de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mis queridos amigos: Con esa decadencia corporal que dá el cansancio, como esta noche la pluma para continuar mi crónica de los festejos que en la actualidad se están aquí celebrando.

Hoy hace cuarenta y un años que los valerosos reyes Católicos se posesionaron de Málaga, despues de haber conquistado uno por uno los pueblos de la provincia. Hoy hace el mismo tiempo que aquel rey magnánimo coronó su lucha victoriosa de conquistas con la de Málaga, haciendo revolvase en la humillacion más vergonzosa á los torpes musulmanes, y echando á rodar la fanática media luna mahometana, para elevar la bendita enseña del Cristo mismo orlada con el solio de grandeza de la fé católica.

Por natural impulso, en los países conquistados reina una atmósfera de odio hácia el conquistador. Los primeros aceptan las costumbres y leyes que los segundos les imponen, rindiendo la soberbia y la ira en sus pechos, y no bien se presenta una ocasion en que manifestar estos sentimientos ó tomar venganza de la humillacion sufrida, esta venganza se ejecuta y aquellos sentimientos se manifiestan.

Pues bien, en la España conquistada no sucedió así; recuerdo haber leído que á la expulsión de los árabes hubo muchos que renegaron de su fé y de su religion, y suplicaron gracia para convertirse á la cristiana, antes que sufrir los horrores de la esclavitud que eran objeto antes de la conquista.

Después huyeron los soberbios, los orgullosos que no pudiendo soportar la derrota, abandonaron avergonzados la hermosa tierra que les dió la vida, no sin volver una mirada de profundo odio hácia el vencedor ni preferir un juramento de venganza, venganza que no podras tomar, mientras no salgan de esa supina ignorancia que les envuelve.

Andalucía, patria de la luz y hermosos cielos, recuerda con fuicion haber oido en poder de los Católicos reyes, y conmemora con fiestas el haber dado el gigantesco paso de la oscuridad á la ilustracion y al progreso.

Hago ya punto y aparte porque sospecho que voy metiéndome en un asunto del cual no podria salir más que trompicando como salen los diestros cuando al dar una estocada se atraen de toro. Y paso á relatar las fiestas de hoy, de la mejor manera que me lo permita el cansancio de que soy prisionero en estos instantes y del que momentos antes hablabá.

Al amanecer del día, recorrieron las calles cuatro bandos de música, no saludando los abores del nuevo día como suele decirse en los carteles y programas que se usan en esa hermosa tierra para anunciar las fiestas del Corpus, sino para despertar á los vecinos y vecinos que reposaban tranquilamente en sus lechos de las fatigas del día anterior. Por cierto que ví á algunas somarse á sus balcones al sentir la música, con los brazos y dejando adivinar debajo de sus blancos matines encantos que me creo indispensable rescribir.

A las doce y media se celebró el concierto dado por la sociedad filarmónica en los salones del Liceo. La concurrencia distinguida llenaba el local y hacia más delicioso el acto.

La cabalgata representando la entrada triunfal de los reyes Católicos en Málaga, ha resultado brillante y vistosa con gran propiedad. La componian más de 500 personas á caballo y á pié. Esta fiesta ha de repetirse, y dejo para mi crónica de ese día el dar detalles sobre ella.

Esta noche ha habido velada en la Alameda y baile en el pabellon del Circulo Mercantil, donde nuestras puestas han vuelto á hacer gala de su belleza y donaire. Páda decirse que han hecho el gas to en el baile, pues los pocos maricattos por atender á no han dejado descansar ni un solo momento á nuestras lindas paisanas.

Mañana, fiesta popular en la caleta. Hay instalados en dicho sitio muchos pabellones particulares y promete este número del programa resultar muy lucido.

Bien pudiera nuestro buen amigo y querido director Sr. de Luena venirse á Málaga á pasar aquí el resto de las fiestas, prometiéndole que no habia de irle mal. Hay hoy en Málaga muy buenos amigos suyos que sabrian dulcificar los momentos que pasara lejos de esta tierra que tanto quiere.

Y nada más por esta noche en que hasta mañana se despide de ustedes.

MANUEL LERIN DEL OLMO.

Desde San Sebastian.

Este año no se habla de política en San Sebastian. He estado ausente algunos dias recorriendo los Pirineos, y al volver á esta poblacion no he hallado absolutamente nada de nuevo.

La Reina sigue haciendo vida de campo y playa. La infanta Eulalia se ha ido á Villabona á ver si aquellos aires le sientan más que estos. A Alonso Martinez no se le vé por ninguna parte. Y en fin, los muchos políticos que por aquí veranean andan diseminados, atendiendo á respirar los aires puros y descansar de las fatigas del invierno.

Claro es que hombres como Castelar, Muñoz, Silvela (D. Manuel), Romero y tantos otros que están pasando aquí la temporada, hablan y dan opinion sobre el curso de los sucesos; pero sin aparato alguno, y prohibiendo las más veces que se repitan los juicios emitidos en el seno de la confianza.

Para colmo de desanimacion, este año no hay festejos como otros años. El ayuntamiento no se atreve á gastar porque dice que no tiene. No ha habido expediciones por el rio, concursos musicales, bailes campestres ni nada de resonancia que atraiga forasteros, fuera de los dias de toros que se llena esto de franceses más entusiastas que los españoles por la fiesta nacional. Bayona ha suplicado nuevamente y en vano autorizacion para dar corridas. El ministro del Interior ha desechado la súplica. Y eso que se suprime el derramamiento excesivo de sangre. Mañana habrá corrida y por tanto invasion de forasteros.

De suerte que el centro de fiestas es este año el Casino, cuyos bailes se ven concurridísimos. Hay en este San Sebastian una coleccion de mujeres hermosas capaces de enloquecer á un santo. Yo necesito apelar á toda mi serenidad y hacer heroicos esfuerzos para no perder el juicio, cayendo en la tentacion de hacer el amor á alguna de estas encantadoras criaturas.

Como ya he sentado los reales en esta ciudad, escribiré á menudo para ese popular diario. Si no doy noticias, á lo menos escribiré impresiones.

Por hoy hago punto.—F. San Sebastian 18 de agosto.

Publicaciones.

Una mentira inocente. La Galería Dramática I funtigi que publica los editores de Barcelona D. Juan y D. Antonio Bastines, ha dado á luz en uno de sus cuadernos el precioso jugueta infantil en un acto y en verso, «Una mentira inocente» original de D. Antonio Sanchez Perez, y representado por primera vez en el teatro de Novedades de Madrid el día 28 de diciembre de 1863.

De este jugueta, ha hecho la Galería Dramática Infantil dos ediciones. El que desee adquirirlo, así como los demás cuadros dramáticos que van publicados, puede hacerlo por 50 céntimos de peseta, dirigiéndose á la librería de los editores, Peñayo 52 y 54, Barcelona.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

19 de agosto de 1888.

No hay otra cosa que cuestion de orden público. Los sucesos ocurridos en Gamonal y Vicálvaro, han sobreexcitado la opinion, y á estas horas pocas son las personas que no creen que hemos estado amenazados de una nuevaasonada militar. Hay que reconocer que el Gobierno con sus medidas no es el que menos ofrece pa á la murmuracion. La prision de algunos sargentos de la guarnicion de Vicálvaro y la de dos oficiales de reemplazo en Madrid, ha dado motivo para creer que algo se trataba en efecto. Como estamos en el periodo de los cálculos y probabilidades, dícese sin que por eso lo dude ó afirme, que el miércoles último por la noche hubo en las inmediaciones de Vía varo una reunion presidida por un profesor de equitacion, el cual se presentó con el carácter de coronel de caballería del ejército de Ruiz Zorrilla. Dicho coronel, añaden las versiones, ofreció en nombre del jefe de los rep. blicanos el empleo de teniente á los sargentos segundos, y el de alférez á los cabos, añadiendo que el que lograra sublevar una fuerza, obtendria el empleo del que le mandase.

Más para desdicha del que tales ofrecimientos hacia, uno de los cabos asistentes á la reunion fué con el soplo al coronel del destacamento, esta conferencia con el ministro y de aquí las prisiones acordadas.—Tal es la version más generalizada. Pero tampoco falta quien asegure que todo esto no es otra cosa que producto de la imaginacion del gobierno, que piensa ver revolucionarios.

Respecto á lo de Burgos se sabe que el pueblo de Gamonal ha vuelto á recobrar su aspecto ordinario, si bien no ha cesado la enemistad entre los soldados y el pueblo. Ayer llegó una comision de la capital, y estuvo confabulando con el Sr. Moret. Según los comisionados el conflicto terminará sin necesidad de recurrir á medios violentos. En la prevision de que hoy como dia festivo pudiese repetirse el suceso se dieron órdenes para la reconcentracion de la Guardia civil.

El Sr. C. pedpelo ha llegado hoy á Madrid procedente de San Sebastian.—El miércoles regresa el Sr. Puigerver y para entonces se celebrará el consejo de ministros.

En Francia debe haberse verificado la elección por el distrito de la Ocharante. Se cree que Boulanger saldrá victorioso.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 21 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Siro Atienza; comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero. Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 20 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 707.26 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Despi. Temperatura máxima del aire a la sombra. 29.8 Temperatura máxima del aire al sol. 41.3 Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 27.5 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2110 fanegas. Entrada de hoy 415 id. Total existencia de hoy, 2525 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 23 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 60 id. A 10 pesetas 00 cts. id., 103. A 10 ptes. 25 cts. id., 49. A 10 ptes. 50 cts. id. 115. A 11 ptes. 00 cts. id. 28. Total vendido, 392 fanegas.—Balance: Existencia, 2525 fanegas.—Vendido, 392.—Sobrante para mañana, 2133.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos a 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 75 cént. a 8 ptes. 50 cts. Maíz, de 8 ptes. 50 cts. a 9 pesetas 00 cts. Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.22

pesetas.—Vaca, 1.45.—Ternera, 1.53.—Macho cañado, 0.00.—Oveja, 0.80.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 18 de agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem id. 4 0/0 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable 4 0/0, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba (1886), Oblig. municipales, Oblig. del Banco hipot., Cédulas hipot. al 6 0/0, Idem id. al 5 0/0, Acciones Banco España, Comp. de Tabacos, Lóndes a 90 días fecha, París a 8 días vista, Berlín a 8 días vista.

Callos.

Día 21.—Santa Juana Francisca, viuda.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; a las nueve misa cantada; a las cinco y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, misa de doce a San Antonio de Pádua.—En Santa Inés y en las Comendadoras, se hace la novena de Nuestra Señora del Tránsito.—En San Bernardo, a las cinco y media, la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y hay sermón.—En los Escolapios, a las seis, la novena de San José de Calaganz.—En Santa Catalina de Sena, la novena de San Joaquín, a las siete.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

flora del Tránsito.—En San Bernardo, a las cinco y media, la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y hay sermón.—En los Escolapios, a las seis, la novena de San José de Calaganz.—En Santa Catalina de Sena, la novena de San Joaquín, a las siete.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Hemorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Véase el folleto prospecto que se dá gratis.

CONFEITERIA Y COLONIALES

LOPEZ HERMANOS, Puerta Real, 13.

Este acreditado establecimiento se traslada provisionalmente a la plaza baja del Casino principal, sito en la Carrera de Genil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente.

Huéspedes. En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razón.

CUARTO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR Don José Lopez Barajas Y CUADRADO. En los días 21 y 22 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios por el alma de dicho señor, a devoción de su señora viuda é hijos, y el día 23 estará en la misma forma por el presbítero D. José María Damas. En los expresados tres días a las 5 y media de la tarde, tendrá lugar un solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, siendo oradores los Reverendos Padres Redentoristas. Las señoras Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los tres días, recibirán el estipendio de 10 reales.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa: «Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se alquila un piso 2.º, calle de Gracia, núm. 32, con ocho piezas y además torre y un comedor, cocina y despensa en el bajo.—Están las llaves en la tienda que hay en la casa, con entrada por la calle de la Verónica.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. En Granada D. Santos Perez, calle de ones, núms. 21 al 25.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exijase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

AGUA DE INSALUS en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza. Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario. 75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. Administración, plaza Vieja, núm 1, TOLOSA. Depositario en Granada, D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS. Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

CORSES SANTOS.

El más higienico.—El de mejor forma.—El de más duracion.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé feja.—Se hacen formas especiales dando las medidas. UNICO DEPÓSITO EN GRANADA. Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1.50, 2.50 y 3 pesetas. SAN JOSÉ. DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo. (Entrada, por la fotografía de Ayola.)

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fejas higienicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

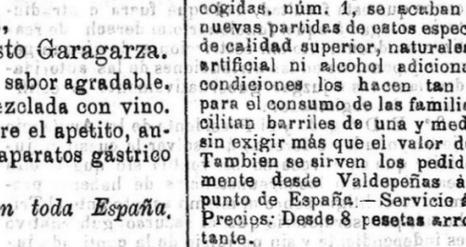
LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cádaveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Aviso. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la calle Angosta de la Botica, núm. 8, pasará á recogerlos en el término de un mes, ó á renovar su contrato, y de no hacer o así, se creará que renuncia á todo derecho. El día 31 de Agosto se venden 590 en cintas y 200 chopos, término de Tocon de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 25. Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.



De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santuella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Aviso al publico.

El dueño del antiguo Tejar de Jun tiene el gusto de manifestar que sus locetas y demás materiales de barro no tienen salitre y no deben confundirse con los de otras fábricas que lo tienen en abundancia. Tambien hay baldosin del tamaño del de Aragon, muy bueno y arreglado.—Para no sufrir engaños, hacer los pedidos á D. Melchor Puga, Ancha de Capuchinos, 6, Granada.

Se arrienda por años ó por los meses que quedan de verano, una casa-carmen con agua de nacimiento situada al pie de la cuesta del Ayelano.—Darán razon, calle de Mesones, número 61.

Se vende la casa calle Guadalupe, núm 7, en precio que dará al comprador un 7 y medio por ciento.—Se tratará calle San Jerónimo, número 20

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre base de oro, platino ó caoutchouc, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se vende una gran rueda de hierro y mdera para dar fuerza motriz por medio de salto de agua. Tambien se enagenan varias máquinas y soportes.—Todo puede verse en la fabrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

Almoneda. Se hace de varios muebles. bics.—San Isidro, 31, de diez á cuatro.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonera inmediata.

Se arriendan las caserías llamadas de las Rjas y Panamá, término de esta capital, sitio denominado camino de los Yezeros. Tiene buena y espaciosa casa, bodegas y demás dependencias necesarias para la labor.—Para tratar del arrendamiento, en la casa calle de las Tablas, núm. 22, de doce á cuatro de la tarde.

Ama de cria con leche fresca de Capileira, para casa de los padres.—Darán razon, en la posada de la Granada, calle de Mesones.

Para un colegio se necesita un profesor que sepa latin.—Para más detalles, dirigirse á D. Eduardo Ocon, Torrijos, 30, Málaga.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.º

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España.—Para tratar, en dicho establecimiento.

Piano. En la calle de Recogidas, número 6, principal, izquierda, se vende uno vertical, nuevo y barato.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Gimnasio higienico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Pérezmo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauroado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN Y Cia de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.